

**CRECIMIENTO AZUL**

CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS

OCTAVIO LLINÁS

Expresidente de la Fundación Innovamir

Esta realidad establece para la UNOC 2025 un nuevo y muy importante reto (probablemente el mayor) que es tratar de soslayar y minimizar el impacto inevitable de la salida de la primera economía mundial de estos acuerdos y consensos



Los próximos días 9 a 13 de junio se celebrará en Niza la tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos UNOC 2025, organizada por Francia y Costa Rica y que concentrará una importante atención mediática, ocupando una parte significativa de los espacios de noticias (sin duda uno de los objetivos de esta Conferencia) al igual que en otros eventos de este tipo, compartiendo con ellos un efecto efímero y superficial sobre la ciudadanía, entre muchas razones por la dificultad de identificar cuál es la naturaleza y objetivos esenciales de la propia reunión, más allá de la preocupación genérica (en este caso el océano), lo que en general no es fácil y termina por distanciar de los ciudadanos los contenidos y su importancia.

La Conferencia está organizada por Francia y Costa Rica, es la tercera y comparte con las celebradas hasta ahora las características de ser convocada por dos países: Portugal y Kenia (Lisboa 2022); Fiji y Suecia (Nueva York 2017), señalando la voluntad desde su inicio de un modelo de co-convocatoria entre dos países que representen diversidad geográfica, de desarrollo y de intereses; tratando de equilibrar el liderazgo entre potencias marítimas y otros más vulnerables al cambio climático, impulsando así equilibrios geopolíticos y la credibilidad de estas convocatorias.

Las propuestas se organizan, presentan y aprueban en el pleno de la ONU, lo que re-

quiere trabajo de elaboración y consecución de apoyo suficiente; UNOC 2025 ha sido conseguida por Francia como potencia marítima con enormes zonas económicas exclusivas y Costa Rica, referencia global en conservación y sostenibilidad marina.

El modelo de convocatoria cooperativa no parecía justificar la necesidad de crear un nuevo espacio internacional con el objetivo central de la conservación del océano, cuando éste ya era objeto de una cantidad importante en número y finalidades de acuerdos y tratados.

Esta realidad, de enfoque temático espacial y conceptual diverso, es justo la que evidencia (a partir de la Cumbre de Río 2012) que la gobernanza organizada del océano estaba fragmentada en acuerdos específicos, parciales y no lo suficientemente cubierto por ninguno de los grandes marcos multilaterales climáticos y ambientales existentes. En este contexto comienza el impulso para la creación del ODS 14, y la necesidad de crear un espacio multilateral propio para generar y abordar una agenda concreta para el océano.

La estrategia inicial se orientó en 3 objetivos:

- Generar legitimidad e impulso internacional suficiente para hacer posible la implementación del ODS14, el único que carecía de convención específica.

- Promover compromiso voluntario amplio desde gobiernos a ONGs y empresas sin esperar a la creación de un nuevo tratado.

- Conseguir que el océano sea una causa global, con liderazgo compartido para evitar el predominio de potencias marítimas y/o económicas.

Efectivamente, estos objetivos se comenzaron a alcanzar:

- En 2015 se aprueba formalmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 para conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

- En 2017 se celebra la primera UNOC, en la que participa 140 países, miles de ONGs, científicos, activistas ambientales y empresas; alcanzando más de 1.000 compromisos voluntarios como núcleo del enfoque previsto en su planteamiento inicial.

- Se pone en marcha la Plataforma de Compromisos Océánicos

Es importante reseñar las características de esta plataforma:

- Herramienta oficial de la ONU
- Registro global abierto a gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado, instituciones académicas y ciudadanas, que pueden voluntariamente registrar compromisos alineados con los objetivos del ODS 14.
- Compromisos voluntarios, de las más distintas características, iniciativas científico-técnicas, programas de formación, proyectos, políticas públicas...
- La transparencia y seguimiento que la Plataforma hace posible permite el seguimiento de cada compromiso, la valoración de los avances y el estímulo de la transfe-

rencia de buenas prácticas...

- La Plataforma está disponible, es accesible y resulta el mejor indicador del progreso del ODS 14.

- No es evidente por qué entre la primera y la segunda UNOC hubo un periodo de cinco años y de la segunda respecto a la tercera han sido tres años; realmente en su constitución no está determinado el plazo de celebración y por tanto se ha convocado cuando se han dado las circunstancias que lo han hecho posible y/o necesario, lo que parece señalar que los periodos entre las conferencias seguirán siendo aleatorios y estarán más próximos a los tres que a los cinco años.

Las causas que se encuentran como elementos de impulso del acortamiento son en sí mismos elementos de descripción de la realidad en el océano mundial, en la actualidad:

- Urgencia de acción climática en los océanos, por las amenazas críticas y aceleradas a las que se encuentra sometido.

- Continuidad en el impulso, el éxito de la segunda UNOC 2022 en Lisboa requiere mantener el impulso político, consolidar avances y concretar otros compromisos emergentes.

- Impulso a acuerdos internacionales como el Tratado de Biodiversidad en áreas más allá de las Jurisdicciones Nacionales, BBNI, pendiente de ratificación por el número de países suficientes para su puesta en marcha, lo que desde la Conferencia se impulsará específicamente, al igual que para la elaboración del Tratado Global del Plástico, en plena elaboración.

- Evaluación del avance de la Década de las Ciencias Oceánicas y de su soporte a las estrategias de gestión sostenible de los océanos.

- Coincidencia con el décimo aniversario del Acuerdo de París que da oportunidad a destacar e impulsar la interconexión y sinergia entre la salud de los océanos y el cambio climático.

La imprevista salida de los Estados Unidos del Acuerdo de París que da oportunidad a destacar e impulsar la interconexión y sinergia entre la salud de los océanos y el cambio climático.

La imprevista salida de los Estados Unidos de los compromisos globales, con relación a todas las acciones ambientales y climáticas (elaborados y conseguidos con mucha dificultad), viene a dar soporte adicional al negacionismo y a la insolidaridad frente a los problemas ambientales conocidos, debilitando la capacidad de entendimiento para encontrar las soluciones reactivas y proactivas necesarias y posibles.

Esta realidad establece para la UNOC 2025 un nuevo y muy importante reto (probablemente el mayor) que es tratar de soslayar y minimizar el impacto inevitable de la salida de la primera economía mundial de estos acuerdos y consensos.

Sin duda se ha de hacer un enorme esfuerzo de eficacia, tratando de salvaguardar lo conseguido, desde las posiciones que corren el peligro (cada día más evidente) de hacerse minoritarias en el ámbito internacional, a las que se ha de añadir un esfuerzo para que los recursos más limitados, se les encuentren las mejores ratios costes/resultados.

Adicionalmente, cuando la cooperación internacional se pone más difícil es tiempo de asegurar los esfuerzos propios y cercanos en contrastados y controlables, esfuerzos que bien orientados serán parte de las soluciones globales futuras; teniendo en cuenta que la negación de los problemas no es una solución, es la antesala de problemas que terminarán por llegar, acrecentados en cantidad, agravados por intensidad y en consecuencia de más difícil solución.